

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23586 *JORGE ROJAS AMUEDO
Y TALLERES GENTAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 2492 2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Antonio Gómez Luceño contra Jorge Rojas Amuedo y Talleres Gentar Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veintiuno de junio de dos mil diez por el que se declara a Jorge Rojas Amuedo y Talleres Gentar Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 49.540,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100050897-1